



Proponen difundir el deporte en radio y televisión restringidos

📅 16 de junio de 2024, 12:32



CIUDAD DE MÉXICO, 16 de junio de 2024.- El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM, presentó una iniciativa que adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de que en la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos se propicie el fomento y difusión del deporte y la actividad física.

Indica un comunicado que la propuesta, turnada a la Comisión de Radio y Televisión, argumenta que la programación de radio y televisión desempeña un papel trascendental en el fomento y difusión del deporte y la actividad física, ejerciendo una influencia significativa en la sociedad moderna.

<https://www.quadratin.com.mx/nacionales/proponen-difundir-el-deporte-en-radio-y-television-restringidos/>